



escala gráfica:



**PORTAL 2 - PLANTA 5º A 8º LETRA A- TIPO 9**

	m <sup>2</sup>
SALON-COMEDOR	30.1
COCINA	12.2
DORMITORIO 1	14.2
DORMITORIO 2	10.5
DORMITORIO 3	11.0
BAÑO1	4.8
BAÑO 2	4.5
PASO	3.8
TERRAZA*	6.2
TENEDERO *	2.4
<b>TOTAL</b>	<b>99.7</b>

**PLANTAS 5º a 8º**

**VIVIENDA LIBRE PRECIO LIMITADO**

La presente información y documentación gráfica son orientativas, y están sujetas a modificaciones derivadas del proyecto técnico, de su ejecución y, todo ello, conforme a la propuesta de incremento de edificabilidad planteada por la Junta de Compensación del P.S.I.S. de Ripagaina que está pendiente de aprobación definitiva por el Gobierno de Navarra, en base a la Ley Foral 6/2009 de Medidas Urgentes en materia de Urbanismo y Vivienda. Las viviendas se entregarán conforme a las calidades especificadas, salvo que, por razones técnicas, sean modificadas por la dirección facultativa de las obras, sin que ello signifique merma de calidad.  
 (\*) La superficie a computar en los contratos privados de compraventa y en escrituras, será del 50%.

REV PLANO: 8 abril 2010